



COMUNICADO

Como consecuencia del desconfinamiento en materia deportiva, se comunica a los federados/federadas de la Real Federación Aeronáutica Española que a medida que se vaya publicando en el Boletín Oficial del Estado normativa al respecto, se emitirá la correspondiente circular sobre ello.

Madrid, a 2 de mayo de 2020

El Presidente.

Real Federación Aeronáutica Española

OFICINA CENTRAL Y REGISTRO: C/ Arlabán, 7, 3º Oficina 38 y 39 - Madrid

DOMICILIO SOCIAL: Carretera de la Fortuna s/n - 28054 Madrid

Tels.: 91 508 29 50 / 91 508 54 80 - E-mail: fae@rfae.es - www.rfae.es